

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12891** *JARDINES DE JAVA I SIAM, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 2389/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Juan José Resina Pérez contra Jardines de Java i Siam, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha diecinueve de abril de dos mil doce, por el que se declara a Jardines de Java i Siam, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 29.328,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 25 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, doña Ana María Matanza Fernández.

ID: A120027274-1